



PERÍODO 2025

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	GUAMAN ZAMBRANO HAYDEE MARILU
CÉDULA:	0705447381
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PIEDRAS
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
27/05/2026	OFICINAS DEL GAD PARROQUIAL DE PIEDRAS	15

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Planificar el desarrollo y el ordenamiento territorial, conforme a las competencias establecidas en la Constitución y en la normativa vigente.	Se llevaron a cabo reuniones periódicas en las instalaciones del GAD Parroquial, con la participación de autoridades, representantes comunitarios y actores locales, para coordinar la implementación de proyectos y actividades contempladas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial.	Se generaron espacios de diálogo y consulta, garantizando la inclusión de las opiniones y propuestas de la población en la toma de decisiones.	ninguna
Fortalecer y promover el sistema de participación ciudadana de la Junta Parroquial, garantizando espacios inclusivos y transparentes para la toma de decisiones, fomentando el involucramiento activo de la comunidad en la planificación y ejecución de proyectos locales.	Realización de reuniones de trabajo con los dirigentes de las distintas organizaciones de la parroquia, con el propósito de coordinar acciones conjuntas, recoger propuestas y fortalecer la articulación entre la Junta Parroquial y la comunidad.	Organización y fortalecimiento del sistema de participación ciudadana en la parroquia, garantizando espacios de diálogo, toma de decisiones y seguimiento a las gestiones realizadas por la Junta Parroquial.	ninguna
Optimizar la infraestructura física, el equipamiento y los espacios públicos de la parroquia, mediante obras de mejoramiento, adecuación y mantenimiento que promuevan el bienestar comunitario y fortalezcan el desarrollo social, cultural y recreativo de sus habitantes.	Aprobación del presupuesto destinado a la ejecución de proyectos orientados al mantenimiento, mejoramiento y conservación de los espacios públicos de la parroquia, garantizando su adecuado uso y disfrute por parte de la comunidad.	Ejecución del proyecto de mantenimiento y mejoramiento de los espacios públicos de la parroquia, asegurando su conservación, limpieza y funcionalidad para beneficio de toda la comunidad.	ninguna
Promover la coordinación interinstitucional para la implementación de medidas que aseguren la protección y el bienestar de la comunidad parroquial.	Gestionar y optimizar la operatividad de los Unidades de Policía Comunitaria (UPC) en la parroquia, y el punto seguro del sitio el Carmen asegurando su eficacia en la prevención del delito y la atención a la ciudadanía.	Garantizar la dotación adecuada de personal policial, asegurando la cobertura necesaria para la seguridad y el servicio efectivo a la comunidad.	ninguna
Impulsar proyectos para la mejora, ampliación y mantenimiento de la infraestructura vial de la parroquia, garantizando vías seguras, accesibles y en óptimas condiciones que faciliten la movilidad, el transporte y el desarrollo socioeconómico de la comunidad.	Se llevaron a cabo diversas actividades de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial, destacando la realización de mingas de limpieza en coordinación activa con la comunidad. Paralelamente, se gestionó ante las instituciones competentes la asignación de maquinaria para optimizar el estado de las vías. De manera constante, se realizaron viajes a Bella India para coordinar el uso de la maquinaria proporcionada por el Consejo Provincial y supervisar los trabajos pendientes en las vías Batanes y El Carmen, efectuando recorridos técnicos junto a ingenieros responsables. Asimismo, se ejecutaron mingas de limpieza y fumigación de la vía principal en coordinación con el Cuerpo de Bomberos de Piñas, la Presidente del GAD Saracay, la Tenencia Política de Piedras y el personal del GAD Parroquial de Piedras. Además se gestino la ampliacion de la via al Carmen.Como parte de las mejoras en infraestructura, también se procedió a la colocación de tubería en el sitio El Recuerdo, garantizando el adecuado funcionamiento de los servicios asociados y contribuyendo al bienestar de la comunidad.	Se logró que comiencen con los trabajos de ampliación de la vía al Carmen, también la optimización de las vías Batanes, El Carmen y otras vías estratégicas de la parroquia, garantizando su funcionalidad y seguridad para la movilidad de vehículos y peatones. - La coordinación con el Consejo Provincial permitió el uso efectivo de maquinaria para la ejecución de trabajos técnicos y la supervisión constante de los ingenieros responsables aseguró la calidad de las obras. - Se fortaleció la corresponsabilidad ciudadana mediante la realización de mingas de limpieza y fumigación, involucrando activamente a la comunidad, instituciones locales y cuerpos de apoyo como Bomberos y Presidente del GAD parroquial Saracay, lo que contribuyó a la conservación y cuidado de las vías principales. - La colocación de tubería en el sitio El Recuerdo mejoró la infraestructura y los servicios asociados, garantizando la eficiencia en la distribución de recursos y facilitando la movilidad en la zona.	ninguna

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural.	Asistir a las sesiones del legislativo parroquial para el análisis y aprobación de iniciativas y obras, promoviendo el desarrollo integral de la parroquia	Asegurar la implementación efectiva de los proyectos, optimizando recursos y cumpliendo con los plazos y estándares de calidad establecidos.	ninguna
Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.	Ejecutar las delegaciones y ejercer las atribuciones conferidas por la Presidenta del GAD Parroquial, asegurando el cumplimiento efectivo de las funciones asignadas.	Garantizar la ejecución efectiva de las actividades asignadas, cumpliendo con los objetivos y plazos establecidos.	ninguna
La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designen la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación	Cumplir con las delegaciones y responsabilidades asignadas por la Presidenta en sesiones y comisiones, desempeñando eficientemente las funciones correspondientes a mi rol como Vocal Principal.	Obtener resultados efectivos en las gestiones realizadas conforme a las delegaciones asignadas, garantizando eficiencia y cumplimiento de los compromisos institucionales.	ninguna
Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la ley	Supervisar y fiscalizar la ejecución de obras realizadas por el GAD, así como de todos los proyectos desarrollados, garantizando el cumplimiento de estándares de calidad, plazos y normativa vigente.	Cumplir con los objetivos planteados y garantizar la implementación efectiva y conforme a lo planificado de las obras y proyectos.	ninguna
La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural	Coordinar y promover acciones para la implementación de proyectos de mantenimiento de la red vial parroquial, optimizando su funcionalidad y durabilidad.	Implementar acciones de mantenimiento vial de manera constante, optimizando la funcionalidad y durabilidad de las vías parroquiales.	ninguna

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://pedras.gob.ec/rendicion-cuentas/

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Fiscalización de la ejecución de proyectos y obras del GAD	Transparencia, eficiencia y uso adecuado de los recursos públicos
Implementación de políticas públicas orientadas al desarrollo comunitario	Beneficio directo a la población y optimización de servicios públicos.
Presentación de iniciativas legislativas para fortalecer la normativa parroquial	Mejora en el marco regulatorio y cumplimiento normativo.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://pedras.gob.ec/rendicion-cuentas/
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://pedras.gob.ec/rendicion-cuentas/
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

El proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2025 se llevó a cabo de manera ordenada y conforme a la normativa vigente, cumpliendo todas las fases que la ley establece. Durante este proceso, se promovió la participación activa del Consejo de Planificación Local, de los actores sociales, del Comité de Participación Ciudadana y de la ciudadanía en general, reconociéndolos como los principales responsables del desarrollo integral y del bienestar de la parroquia. Asimismo, se garantizó la transparencia y la correcta presentación de información financiera, técnica y administrativa, asegurando que todos los procedimientos se desarrollaran dentro de los plazos estipulados en el cronograma legal. La rendición de cuentas se constituyó en un espacio de diálogo, análisis y retroalimentación, fortaleciendo la confianza de la comunidad en la gestión de la Junta Parroquial y promoviendo la corresponsabilidad ciudadana en la toma de decisiones y la ejecución de proyectos para el beneficio colectivo.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En el marco del proceso de participación ciudadana y rendición de cuentas del último período, la comunidad expresó de manera categórica su preocupación por la preservación de nuestro entorno ecológico y la calidad de los servicios básicos. Se ha identificado como una prioridad de máxima urgencia la necesidad de canalizar, a través de los organismos pertinentes, proyectos y soluciones técnicas que frenen la contaminación de nuestro río y protejan la integridad de los diques de agua dulce. Esta gestión interinstitucional es vital para salvaguardar las fuentes de agua para consumo humano, respondiendo así a una demanda ciudadana orientada a proteger la salud pública y asegurar un desarrollo territorial sostenible.